



PROCESO:	VERBAL - MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE:	ARIDES RINCON ACEVEDO.
DEMANDADO:	RICARDO REYES PARADA.
RADICADO:	680013103001-2021-00280-00

Al Despacho de la Señora juez para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 27 de octubre de 2023.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Reconózcase a DIOFANOR SALGADO LEON mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 13.515.360, abogado inscrito y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 414.143 del Consejo Superior de la Judicatura, como APODERADO de la señora MARTHA CECILIA GARAY DURAN, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, identificada con cedula de ciudadanía No 1.104.128.571, quien actúa en nombre de su menor hijo KEVIN ANDRES REYES GARAY, identificado con tarjeta de identidad número 1098074601, heredero del señor RICARDO REYES PARADA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Por secretaría envíese el link del expediente digital "Visor Documental", a las partes que ya se halla remitido por "OneDrive".

Se informa a las partes que, en adelante, todas las actuaciones de este juzgado se registrarán exclusivamente en el expediente digital "Control Proceso". Y se compartirá a través de la plataforma "Visor Documental" AZURE.

NOTIFÍQUESE,

HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ

Firmado Por:

Helga Johanna Rios Duran

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a91877f26271afb44631b4bdb2de9f4419be17e0b1dde1934a81706412c141e7**

Documento generado en 07/11/2023 02:09:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>